

12420

181422

53972

Quito, 1ro de agosto de 2015

Señora
LUCIA CAMACHO RICO
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía COMERCIO Y SERVICIOS DE FLORISTERIA BEAFLORSA S.A., conformada por la señora Magaly Camila Ruiz Cajas y la señorita Lucia Beatriz Hernández Camacho celebrada el día de hoy decidió de manera unánime elegir a usted en el cargo de Gerente General de la misma, cargo que ejercerá por un período de cuatro años a partir de esta fecha.

El Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía además de las atribuciones contenidas en el estatuto de la compañía así como lo establecido en la Ley.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de Agosto del 2014 ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Quito con fecha 05 de septiembre del 2014, número de inscripción 3450.

La junta General Universal y Extraordinaria de socios la eligió para este cargo y autorizó al suscrito extender el presente nombramiento.

Sírvase firmar este documento como razón de aceptación.

Atentamente,



Danny Fabricio Ruiz Cajas
CC. 171552407-8

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito el día de hoy 1ro de agosto del 2015



Lucia Camacho Rico
CC: 172489055-1

TRÁMITE NÚMERO: 53972



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12420
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO Y SERVICIO DE FLORISTERIA BEAFLOSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAMACHO RICO LUCIA
IDENTIFICACIÓN	1724890551
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°3450 DEL: 05/09/2014 NOT. 4 DEL: 17/08/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL